

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A partir de la investigación realizada, e integrando los resultados de la parte cuantitativa y cualitativa, podemos describir las dinámicas relacionales del abuso eclesial. A partir del análisis cualitativo realizado de entrevistas a sobrevivientes y terapeutas, fue posible identificar fases en este proceso relacional, así como elementos comunes y diferenciales dentro del fenómeno. De igual manera, la cuantificación y caracterización de las situaciones que se han judicializado en el contexto eclesial nacional, contribuyen a verificar los hallazgos cualitativos, complementándolos.

Son comunes las **dinámicas de normalización** de lo ocurrido por parte del agresor en los casos entrevistados, pero también por parte de la comunidad, en la dificultad de la víctima se da cuenta de la situación abusiva, se dificulta el contarlo a otros. Los datos del estudio además, permiten señalar

que mientras en el caso de develación de la víctima (ca. 75%), ella devela todas las conductas vividas, mientras que si dan aviso o denuncian otras personas (familiares [9,76%] o religiosos [6%]), se concentran en tocaciones o actos de penetración. Llama la atención que en las situaciones que los laicos las dan a conocer los hechos, en general se menciona la pornografía.

En lo que respecta a las características de las víctimas y su entorno, se manifiesta que muchos de las víctimas entrevistadas tenían una alta participación en actividades de las Iglesia o presentaban vocación religiosa. Y en el caso de los adultos, más de dos tercios de ellos participaban de una comunidad parroquial o religiosa. Esto muestra que la pertenencia a grupos ligados a la Iglesia ocupa un lugar importante en la vida de estos jóvenes, convirtiéndose en un eje de la propia identidad en construcción.

Un elemento interesante, es que no se identificaron atributos personales de las víctimas que las caracterizaran con una alta frecuencia. Esto podría indicar que en niños y jóvenes no existe un perfil particular de riesgo para sufrir este tipo de vulneraciones. Es decir, pareciera difícil atribuir el riesgo a ciertas características de personalidad de la víctima.

No obstante, si se apreciaron ciertas características de vulnerabilidad en el contexto de las víctimas entrevistadas, tales como por ejemplo, la vulnerabilidad económica de la familia o dificultades relacionales (ej. relación distancia del joven con los padres, pérdida de un familiar o dificultades matrimoniales).

Es relevante que dentro de las dinámicas abusivas, tanto los sobrevivientes como los terapeutas entrevistados mencionan como central el aprovechamiento de la vulnerabilidad de la víctima, lo cual resulta paradójico, ya que la Iglesia debe estar cerca y ayudar a los vulnerables, pero en la dinámica abusiva hay un aprovechamiento del sacerdote o religioso de dicha vulnerabilidad.

Otros elementos que llaman la atención en la dinámica abusiva referido por los entrevistados es la alta frecuencia de abusos que ocurren en espacios de la Iglesia (parroquia, casa parroquial, otros), y en el espacio simbólico de la confesión, lo cual alude al uso de espacios físicos y simbólicos sagrados para cometer los abusos. Los datos cuantitativos relativos a la manipulación espiritual corroboran lo establecido a nivel cualitativo. Las indicaciones del Papa Francisco a los confesores son elocuentes en cuanto a que deben quitar toda curiosidad del ámbito de la confesión (Francisco, 2022).

Las víctimas entrevistadas frecuentemente describen elementos de normalización de lo ocurrido por terceros o incluso ellos mismos tienden a minimizar su experiencia. En términos cuantitativos, lo anterior se demuestra con las escasas denuncias que realizan terceros aunque entre éstos se cuenten religiosos o laicos.

Al adentrarnos en las condiciones para develar, uno de los aspectos más mencionados en los sobrevivientes entrevistados es el haber escuchado el testimonio de otra víctima o el hecho de que el tema de los abusos en la Iglesia estén más presentes en los discursos sociales y sean de conocimiento público. Los datos cuantitativos provenientes de los comunicados señalan que han aumentado sustantivamente las denuncias, investigaciones y procesos canónicos desde que se hacen pública, lo que se ha interpretado además como manifestación de solidaridad de las víctimas/sobrevivientes que al conocer de nuevos hechos concurren y participan de los procesos.

Hay que destacar también los importantes efectos que mencionan las víctimas entrevistadas que esta experiencia tiene en sus vidas, los cuales en gran parte de los casos permanecen hasta la adultez. A través de sus declaraciones en instancias judiciales, se pudo “escuchar jurídicamente” a 461 víctimas/

sobrevivientes que lograron verbalizar lo padecido e incluso obtener sanciones para sus agresores. El acceso a la justicia, lento, engorroso, críptico, ha sido igualmente un ámbito donde los sobrevivientes se han manifestado de manera clara y se espera que reconocimientos como el de este estudio contribuya a que lo sigan haciendo y en mejores condiciones.

Otro elemento que aparece como distintivo es que el rol de sacerdote permite acceder a información íntima de la víctima (ej. a través de la confesión, guía espiritual), en un contexto privado. Este último elemento, es decir estrategias de victimización vinculadas a aspectos religiosos, pareciera ser característico y único del abuso sexual en contexto eclesial. En su manifestación jurídica, esto puede denominarse “falso misticismo” que consiste en una grave distorsión en el ejercicio de la autoridad clerical: valerse de las propias creencias religiosas – supuestamente compartidas–, para someter a su víctima incluso invocando a Dios – especialmente la persona de Jesús –, la Virgen y los Santos. Quien actúa de esa manera se pone en una situación de ruptura con la comunión eclesial transgrediendo todo lo sagrado, sin respeto a la dignidad de quien le ha sido confiado y le ha abierto su conciencia, aquel núcleo más sagrado del hombre (GS 16) que se profana usando en falso el nombre de Dios, es decir, del segundo mandamiento del Decálogo.

También es común apreciar efectos de la víctima en su relación con la iglesia católica, lo cual pareciera característico del abuso eclesial y es un tema especialmente sensible. Muchas veces el abuso sexual tiene como efecto, que se trunca un plan vital vinculado a una vocación religiosa.

Y frente a esta experiencia aparece en los sobrevivientes luego de la develación y denuncia una necesidad de respuesta institucional frente a su experiencia. Por lo mismo, si bien el reconocimiento jurídico no es el principal ni el más relevante, el alcanzar sanciones específicas debe comprenderse en este efecto indirecto sobre la vida concreta de víctimas/sobrevivientes. En palabras del Papa la norma “no puede bastar para frenar el fenómeno, pero constituye un paso necesario” (Francisco 2022)

Así, se podría concluir que uno de los aspectos característicos del abuso eclesial es la violencia como impensable, tanto para las víctimas como para terceros, incluso más que otros tipos de abusos extraeclesiales, por las instancias donde ocurre (ej. parroquia), la visión del clérigo y la institución (ej. como cercano a Dios), y la búsqueda de espiritualidad en la Iglesia. Esta vivencia de las víctimas/sobrevivientes se confirma respecto de situaciones en las que, al recibir noticias, la autoridad eclesiástica o un delegado suyo reprendió por determinadas conductas al agresor sin haberse iniciado entonces una investigación preliminar. En conformidad a los datos de esta investigación, ello ocurrió respecto de 43,17% impactando la vida de 199 víctimas/sobrevivientes.

Además de estas diferencias con el abuso extraeclesial, también es importante destacar algunas **diferencias** del fenómeno, dentro del mismo abuso eclesial, ya que a pesar de los elementos comunes, también aparecen en la investigación algunos aspectos diversos en sus dinámicas, como lo reconocido en los cuatro grupos del análisis narrativo cualitativo: tocaciones naturalizadas o normalizadas, abuso familiar, supuesta relación de pareja y aprovechamiento del acompañamiento.

Junto con esas diferencias, también pudimos reconocer y destacar algunas distinciones de acuerdo a los atributos con los cuales caracterizamos a la muestra cualitativa.

Por otro lado, en los casos que las víctimas fueron agredidas siendo mayores de edad, aparece más explícito el uso de elementos religiosos en la dinámica abusiva, y por otro lado, más importante en la experiencia posterior a la develación, el escaso reconocimiento que tiene su experiencia por parte de la iglesia. A raíz de ello, el 2022 se amplió el estudio hacia el estudio cualitativo y cuantitativo hacia estos

sobrevivientes y en Diciembre del 2021 rigen las normas que incluyen a aquellos “adultos que tienen igual tutela” que los menores de edad, respecto de la investigación de estos delitos.

Respecto de la figura del agresor, en la parte cualitativa, cuando las víctimas han sido agredidas por sacerdotes, queda mucho más clara la visión de la comunidad del clérigo como alguien sagrado y cercano a lo divino, y se nombra con mayor frecuencia el uso de elementos religiosos en la dinámica abusiva (por ejemplo, haciendo mal uso del secreto de confesión). En el caso de los abusos por parte de religiosos, queda menos claro en los sobrevivientes el uso de elementos religiosos en la dinámica abusiva, y aún cuando en general hay una visión de admiración hacia el religioso, esta se relaciona más bien con una visión de bondad o cercanía, más que de divinidad. Las diferencias entre los clérigos (diocesanos o religiosos) y los religiosos no clérigos se demuestran en la fase cuantitativa en diversos matices que reflejan estos mismos hallazgos. En todo caso, hubo mayor colaboración en la entrega de información desde las diócesis y conviene ampliar el conocimiento de otras situaciones.

Por otro lado, aunque la mayor parte de la muestra cualitativa estuvo compuesta por hombres que habían sido víctimas, en el caso de aquellas mujeres que habían sido víctimas por parte de agresores hombres, queda más claro en la dinámica abusiva el uso de elementos vinculados a posibles relaciones románticas o de pareja. Y en el caso de los hombres adultos los cuestionamientos respecto al lugar de la homosexualidad propia o del agresor en la dinámica. La información provista desde los expedientes, indica que los agresores en este estudio mostraron una clara preferencia sexual.

Finalmente, respecto a los entrevistados, aún cuando las dinámicas descritas por sobrevivientes y terapeutas fueron similares, llama la atención que los terapeutas desde su visión experta destacan dos elementos con mayor claridad que quienes han sido víctimas: a) el uso de dinámicas de violencia explícita en relación a los hechos abusivos, lo cual podría ser más difícil o doloroso de reconocer en una entrevista por parte de quien ha sido víctima, o en los sobrevivientes entrevistados no ser de mayor frecuencia este tipo de dinámica. Entre los datos cuantitativos, se observa que existen clérigos condenados en el país por los delitos de violación y estupro, y que también en los expedientes canónicos constan ese tipo de delitos. b) los terapeutas describen de mayor manera dinámicas que implican la tergiversación de los discursos religiosos y el abuso espiritual.

Los resultados obtenidos dan cuenta de algunas implicancias relevantes de las dinámicas relacionales a tener en cuenta para la prevención, algunas de ellas ya fueron mencionadas en el apartado de resultados cualitativos, acorde a lo mencionado por los entrevistados. Dentro de eso y junto con la discusión de éstas, quisiéramos destacar algunas, tales como, por ejemplo, el cuidado especial que hay que tener con los niños/as y adolescentes, respecto a estrategias de prevención en la línea de discutir el rol del sacerdote y los religiosos y los límites que puede tener la relación con ellos y los sacramentos (por ejemplo, los límites del secreto de confesión). En ese sentido, resulta relevante la educación para la fe, en el sentido que no sea una fe ciega, sino que se eduque en libertad y juicio crítico a los jóvenes. Por otro lado, hay elementos relevantes para considerar para la prevención en un nivel comunitario y familiar, en la medida de cuestionar la normalización que pudiera darse de relaciones exclusivas o privilegiadas entre el sacerdote/ religioso y algunos fieles, especialmente cuando son niños/as y jóvenes, por los riesgos que pueden tener este tipo de relaciones. La pastoral sacramental es la llamada a dejarse interpretar para preparar hacia recibir los sacramentos y vivirlos, de manera sana y no distorsionada. Por otro lado, tener especial cuidado de espacios privados, tales como casa parroquial u otros, en que están en solitario el sacerdote con niños/as o jóvenes, o la confesión, que resultó ser un espacio especialmente propicio para la instalación de dinámicas abusivas. Y a un nivel más general, trabajar en

“humanizar” la visión que se tiene de clérigos y religiosos no clérigos, ya que su “divinización” oscurece la posibilidad de ver sus fallas y posibles transgresiones. Los datos cuantitativos al indicar la escasas denuncias por parte de personas distintas de las víctimas/sobrevivientes o sus familiares, confirman la escasa visibilidad que los abusos tienen a nivel comunitario como para que muevan a hacer algo a los del propio entorno. Y a nivel institucional, resulta un elemento fundamental, las respuestas que se entregan ante las denuncias de abuso, en la medida que las respuestas insatisfactorias, se constituyen en un contexto que no propicia la visibilización de los abusos y la posibilidad de detenerlos. Dentro de estas respuestas, se destaca la importancia de la protección de quienes han sido víctimas, la escucha y el reconocimiento de sus experiencias y dolor y su no culpabilización por lo ocurrido. En ese sentido, hay un camino para crecer en comunicados que sean más claros y empáticos y marquen la pauta para que la comunidad no estigmatice a las víctimas/sobrevivientes sino que valore su develación.

Es importante mencionar como limitaciones del estudio, que en algunos aspectos la muestra cualitativa tiene escasa diversidad (ej. varias víctimas fueron agredidos por clérigos de una misma congregación, todas las víctimas de religiosos fueron agredidos por religiosos de una misma congregación y varios agredidos por el mismo religioso). Debido a esto, a pesar de los interesantes resultados encontrados, es posible que los datos no estén totalmente saturados y por lo tanto no representen la totalidad del fenómeno (p. e. en cuanto a los casos de violación).

Además es posible que quienes participaron de la investigación como entrevistados tengan características particulares, que puedan hacer sus experiencias diferentes a las de otras víctimas, en la medida que son víctimas que ya han relatado su experiencia y han estado disponibles para una investigación al respecto. Por lo cual, lo más probable es que nos faltó acceder a víctimas que no han develado, no han reconocido sus experiencias o las han minimizado, o que debido a diversas razones no hayan querido o podido participar de la investigación.

Por otro lado, las características del estudio cualitativo también tiene sus limitaciones. En ese sentido, se entrevistó a sobrevivientes mayores de edad en la actualidad, aún cuando algunos de ellos fueron agredidos siendo menores de edad. En ese sentido, las entrevistas son retrospectivas y dan cuenta de las perspectivas actuales que los sobrevivientes tienen de sus experiencias, algunas ocurridas hace muchos años atrás, lo cual se ha visto influenciado por el tiempo transcurrido, las respuestas que han recibido frente a la develación de sus experiencias, la visibilización social actual del fenómeno, entre otros. También la investigación jurídica es concordante con esto pues en casi la totalidad de los casos, las denuncias o noticias llegan cuando quien fue abusado de niño o joven, ya es adulto.

Respecto al género, la muestra de víctimas cualitativa tuvo mayor presencia de hombres, y de agresiones ocurridas en el período de adolescencia de la víctimas. Esta característica de la muestra concuerda con los datos descritos a nivel internacional y nacional para el fenómeno de las agresiones sexuales en contexto eclesial, siendo representativo de éste. No obstante, como un aspecto a profundizar en futuras investigaciones, resulta relevante considerar la inclusión de más víctimas mujeres, ya que se pudo apreciar que las dinámicas relacionales abusivas tenían algunas características diferenciales en ellas. Lo mismo vale respecto de la judicialización de casos que involucren mujeres de los que ahora en la parte cuantitativa se dispuso en menor medida.

Por otro lado, un aspecto, que no fue posible describir en este estudio de manera cualitativa o cuantitativa, y que requeriría ser mayormente investigado en futuros estudios, es el abuso cometido por agresoras mujeres. En ese sentido, la ampliación a eventuales agresores de ambos sexos y que sean religiosos o

laicos en conformidad a la reforma codicial del 2021, constituye ciertamente un incentivo para ahondar en este tema para fines de prevención.

También, a pesar que se aprecian algunos elementos en los resultados vinculados a dinámicas abusivas con violencia explícita, no accedimos a sobrevivientes entrevistados en los cuales este elemento haya sido central en la dinámica, por lo cual no descartamos que pudiera estar presente en otros sobrevivientes y sea un elemento a profundizar en futuras investigaciones.

Otro aspecto que podría ser de interés profundizar en estudios posteriores, es ver si hay distinciones en las dinámicas entre abusos cometidos por clérigos o religiosos de distintas congregaciones o diócesis. Se sugiere asimismo actualizar en lo cuantitativo el estudio invitando a quienes inicialmente no participaron en esta oportunidad y, completar la información disponible, en especial, respecto de causas ya terminadas. Cabe destacar como aporte del presente estudio, la posibilidad de entrevistar a los sobrevivientes, y obtener información de los mismos involucrados, a partir de lo cual se obtuvo importante información respecto de sus experiencias y al fenómeno que se buscaba estudiar. Además, esto fue complementado con entrevistas a terapeutas expertos en la temática, que pudieron dar cuenta desde su experiencia profesional de vivencias conocidas por ellos de diversas víctimas. Este complemento resultó sumamente aportativo para los resultados de la presente investigación, en la medida que se integran elementos personales y vivenciales de las víctimas, con elementos de análisis profesional más general. La fase cuantitativa permite transparentar la información contenida en los casos judicializados conteniendo los datos de delitos que deben reconocerse como tales y dar cuenta de ellos. Es importante destacar que se procesaron las respuestas de 461 víctimas/sobrevivientes, sus testimonios han contribuido a conocer lo sufrido (si bien se trata de respuestas medidas por un expediente o una decisión). En este sentido, la riqueza de complementar tanto información cuanti y cualitativa es claramente un valor del presente estudio, para comprender de mejor manera las dinámicas del abuso sexual eclesial.

Además, es un estudio en su parte cualitativa con un número considerable de entrevistados, que permitió acceder a diversos aspectos del fenómeno, y a pesar de los elementos faltantes que se han mencionado, en los otros aspectos alcanzó el criterio de saturación de la información.

Como reflexiones finales, es importante destacar que gran parte de los sobrevivientes entrevistados menciona que deciden participar en la investigación como una forma de contar lo ocurrido, lo cual les sirve a ellos para procesar la experiencia vivida y/o para poder ayudar a otros a partir de su testimonio. Esto releva la importancia de la escucha como una forma de reparación, y por otro, la importancia, ya descrita en la literatura de la importancia de las víctimas de poner su experiencia al servicio de otros, como un elemento relevante para la superación de la experiencia (Draucker et al., 2011). En ese sentido, el equipo de investigación, se encuentra profundamente agradecido de los sobrevivientes que quisieron compartir su dolorosa experiencia para ayudarnos a entender el fenómeno y admirados de su profunda fortaleza para salir adelante.

Se agradece asimismo la colaboración desde las diversas estructuras eclesíásticas que con la entrega de información contribuyeron a este estudio en vistas a contribuir a la prevención y a la reparación.

En ese sentido, es importante reconocer el impacto emocional que conocer los relatos de quienes han sido víctimas, tiene en los profesionales que por distintas razones nos acercamos a sus experiencias, reconociendo su dolor y la necesidad de reparación.

A partir de este estudio se estima oportuno finalizar con algunas recomendaciones – destacando

implicancias desarrolladas anteriormente –en vistas a la contribuir a la prevención de estos delitos en la Iglesia en Chile.

Para ello y de manera muy sintética se propone:

1. Desde la perspectiva de las víctimas/sobrevivientes y sus familias:

Promover la discusión en torno al rol del sacerdote y de los religiosos, considerando los límites (p.e. sobre a quién obliga el secreto en la confesión), educación en la fe y en la pastoral sacramental, facilitar la asistencia a terapias si las personas lo requieren y con la persona especializada que ella elija; avanzar en caminos de reparación junto a las víctimas/sobrevivientes;

2. Desde la perspectiva de la comunidad eclesial donde ocurrió el abuso:

Cuestionar normalización de relaciones exclusivas en ámbito pastoral y “humanizar” la percepción de clérigos y religiosos en la comunidad con particular atención a los jóvenes y en vistas al sacramento de la reconciliación; promover espacios de reflexión y escucha por si hubiese más personas heridas y evitar que esos abusos vuelvan a cometerse en el futuro.

3. Desde la perspectiva de la cultura eclesial:

Se propone la misma divulgación del estudio en las comunidades y su trabajo en ellas a fin de contribuir a relaciones sanas a la luz; ubicar la respuesta a los abusos dentro de la pastoral a fin que impregne el quehacer eclesial y buscar caminos para mejorar.

4. Desde la perspectiva de las autoridades eclesiásticas:

Se propone actualizar el estudio en su parte cuantitativa para tener una muestra aún más representativa; promover las necesarias colaboraciones para indagar en los aspectos cualitativos propuestos (p.e. agresoras mujeres); dar prioridad al tema de las dinámicas eclesiales respecto de la selección de candidatos al sacerdocio y de la formación inicial y permanente, pero también en la pastoral sacramental ordinaria.

Y, en todo momento, tener presente que, para prevenir hacia el futuro y reparar hacia el pasado, es necesario comprender que “el tema de los abusos”, es decir, los delitos cometidos en la Iglesia constituyen el mayor desafío pastoral, la mayor urgencia para la “Iglesia que peregrina en Chile”.